



## TERCERA PARTE

### LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA



## 1.-LA SOCIEDAD VASCA Y LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

La educación debe trabajar en favor de la formación de las generaciones jóvenes. Éstas son las que, en el futuro, van a manejar las riendas de la sociedad y para ello deben ser adecuadamente educadas. La juventud ha de formarse para asumir paulatinamente los quehaceres que exige la comunidad. A este proceso formativo lo denominamos socialización y es responsabilidad esencialmente de la familia, la escuela, el grupo de iguales y los colectivos sociales. Para Durkheim (2003) la socialización del individuo abarca fundamentalmente dos facetas: una individual (desarrollo personal) y otra colectiva (ser social). Este proceso, obviamente, requiere la interacción de la persona con su medio: *“La socialización es un proceso de interacción entre la sociedad y el individuo, por el que éste interioriza las normas, costumbres y valores compartidos por la mayoría de los integrantes de la comunidad; se integra e inserta en el grupo; aprende a conducirse socialmente; se adapta a las instituciones; se abre a los demás y convive con ellos; y recibe la influencia de la cultura, sin menoscabo del desarrollo de su personalidad”* (Fermoso, P., 2000:91).

La socialización abarca varios procesos y elementos que conforman un todo integrado:

- Capacidad de relación con los otros: el individuo no se realiza en solitario, necesita de los demás.
- Adaptación a la sociedad y a las organizaciones: adecuarse a las exigencias, costumbres y hábitos sociales.
- Inserción social: la participación en los grupos y en las instituciones, adaptarse a su funcionamiento y colaborar con ellos.
- Aprendizaje: formación y puesta en práctica de habilidades y roles sociales (mostrar respeto hacia las normas...).
- Interacción mediante el diálogo y la comunicación entre las personas.
- Convivencia: las relaciones respetuosas entre los individuos y los colectivos sociales, la cooperación y la solidaridad, etc.



-Interiorización de la cultura propia, los valores, los códigos éticos, los rasgos de identidad, etc.

Como afirmábamos anteriormente, los agentes socializadores clave en la vida del niño/a y futuro ciudadano/a son la familia, la escuela, el grupo de iguales y los colectivos sociales. ¿Qué roles juega cada uno de ellos?

-La familia: es el nicho formativo fundamental en los primeros años de crecimiento y desarrollo del individuo. Constituye el referente básico de la socialización del infante. Las funciones que ejerce la familia en la socialización de los hijos se fundamentan en la protección (los códigos de defensa, atención ante las enfermedades...), el aporte de afectividad (proporcionar cariño, apoyo emocional...), la educación (aprendizaje de normas, valores y códigos...), el sustento económico, etc.

-La escuela tiene como meta fundamental el apoyo y complemento a la labor iniciada por la familia. Por ello, la coordinación entre las pautas de ambas instituciones es vital para lograr la formación integral del estudiante.

-El grupo de iguales es un pilar esencial en la socialización del joven. Los amigos/as acaparan gran protagonismo en la adolescencia. La experimentación de iniciativas, la colaboración en proyectos comunes, la diversión y el ocio son algunas de las experiencias más importantes durante esta etapa de la vida.

-Los colectivos y movimientos sociales también forman parte del proceso de integración. Las instituciones proceden a clarificar la conciencia colectiva, aportan nuevas visiones e interceden para integrar a los individuos en la comunidad. El joven se identificará con algunas de ellas y mostrará su desacuerdo con otras.

-Los medios de comunicación ejercen una fuerte influencia en la educación de los individuos, fundamentalmente, por la gran profusión de mensajes que difunden. Informar, divertir, educar e inculcar y reforzar las opiniones y modos



de vida de la ciudadanía son algunas de las funciones esenciales de las grandes empresas mediáticas.

El proceso socializador de los ciudadanos/as es condicionado por múltiples factores y variadas circunstancias:

-La difuminación de los límites entre la socialización primaria (la familia) y la secundaria (la escuela). Las funciones de la familia y de la escuela son poco precisas y, a menudo, existe descoordinación entre ambas.

-La incorporación de más de un miembro de la familia al sector del empleo remunerado ha provocado el ingreso temprano de los niños y niñas en los centros educativos. Esta circunstancia ha obligado a la escuela a realizar algunas funciones añadidas durante buena parte del día (protección, cuidado, ocio, etc.).

-La presión por el logro de resultados académicos por parte de algunos padres/madres e instituciones sociales vinculadas a la escuela tampoco facilita la labor formativa de los centros educativos.

-La presencia de las TICs en el hogar posibilita el acceso a otras realidades y contextos sin salir de casa. Se habla de “muerte de la infancia” por el fuerte arraigo de la televisión. Se descubren anticipadamente pautas y formas culturales de la adolescencia en la misma niñez, desaparece prácticamente el juego en la calle, etc. El volumen de información que tiene a su alcance el niño/a es abrumador y, además, sin filtro alguno. Ello nos lleva a analizar el influjo de las nuevas tecnologías en los ámbitos sociales, familiares y educativos.

Como tendencia genérica, los jóvenes de esta época poseen menos déficits en el ámbito cognitivo que las generaciones anteriores (más información, recursos y fuentes para consultarla...) y muestran, quizás, mayores carencias en el ámbito afectivo y moral. El gran reto de la escuela en estos inicios de siglo está en desarrollar planteamientos y directrices en torno a temas como la convivencia, los valores y el comportamiento de los alumnos/as



en la escuela y en la sociedad en general. (Pérez Gómez, A., en Torreblanca, J., 2002: 25).

Ante estas circunstancias, condicionamientos y coyunturas sociales, ¿qué fines debe impulsar la educación obligatoria para lograr la socialización del ciudadano y ciudadana vascos? La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 26, afirma lo siguiente:

*“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones...”*

La Comisión Europea deja claras las tendencias y directrices que debe seguir la educación de los jóvenes estudiantes: *“La misión fundamental de la educación es ayudar a cada individuo a desarrollar todo su potencial y convertirse en un ser humano completo y no solamente en una herramienta para la economía; la adquisición de conocimientos y competencias debe acompañarse de una educación del carácter, de una apertura cultural y de un despertar de la responsabilidad social”* (Comisión Europea, 1995:27). La sociedad espera del sistema educativo el impulso de la formación desde la vertiente científica e instructiva y, por otra parte, el fomento de los valores y de la responsabilidad social. Se debe tener en consideración una concepción de la educación basada tanto en el rigor científico y en la capacitación académica como en el desarrollo y el impulso de los valores cívicos y morales. Ambos aspectos no son excluyentes.

El fin primordial de la educación obligatoria se centra, por tanto, en el pleno desarrollo de la personalidad del individuo y en el impulso de la educación para la ciudadanía. Esta compleja tarea requiere la intervención de los diferentes colectivos sociales, puesto que la socialización de las nuevas generaciones es una tarea eminentemente colectiva. *“El hombre no es hombre más que porque vive en sociedad”* (Durkheim, E. (2003:69).



Cada sociedad, en cada fase de su historia, tiende a organizar la socialización de sus miembros en función de sus características y prioridades. Es difícil sostener un concepto de socialización universal, ya que las comunidades cambian en función de los modos de vida, de las circunstancias específicas y de las necesidades y desafíos más apremiantes. La identidad del individuo está conformada por la interacción entre su yo y la comunidad. El ciudadano/a analiza los hechos históricos, políticos, económicos y culturales en función (aunque no exclusivamente) de las circunstancias concretas en las que vive. La socialización del individuo está estrechamente ligada a su contexto vital.

El sistema educativo debe garantizar una adecuada formación científica y moral. La inserción laboral y el impulso de la ciudadanía responsable son dos amplias y extensas facetas que debe abordar la escuela para conseguir la socialización equilibrada e integral del estudiante.

#### A.-La formación para el empleo.

Uno de los retos fundamentales de la educación es la inserción de los jóvenes en el sector económico. Actualmente se está produciendo una situación de sobrecualificación de los estudiantes para poder optar con más posibilidades a un trabajo. La competitividad existente en el mercado origina un proceso de hiperresponsabilización en los alumnos/as para lograr una inserción laboral más exitosa.

Además, la situación de máxima inestabilidad del empleo y la flexibilización y desregularización laboral está originando coyunturas de máxima incertidumbre. El sector económico se convierte en impredecible, cambiante y extremadamente competitivo. El sistema educativo debe adecuar su respuesta formativa en función de esta situación. Las competencias relacionadas con el aprender a aprender, la formación a lo largo de la vida, el emprendizaje, la adaptabilidad a diferentes contextos y la mejora continua se vuelven esenciales para integrar al individuo en el sector económico y laboral.



## B.-La formación para la ciudadanía.

La expresión *“educar para la ciudadanía”* recoge la inquietud en torno a *“la necesidad de intervenir significativamente en los procesos de socialización de los niños/as y jóvenes para posibilitar y desarrollar su capacidad de percibir, comprender, interpretar y actuar en la sociedad”* (Marco, B. 2002:12). Esta misma autora afirma que las sociedades democráticas necesitan formar ciudadanos/as reflexivos, que sepan argumentar su propia opinión, que participen activamente en las decisiones sociales, que conozcan sus derechos individuales y deberes para con la comunidad.

La formación cívica constituye uno de los fines primordiales a desarrollar por la escuela como institución educativa. En épocas anteriores la familia y la escuela eran instituciones que cumplían con el objetivo de educar a la ciudadanía en los valores morales. Actualmente ambas instituciones manifiestan muchas dificultades para consolidar un modelo de convivencia pactado, íntegro y adecuado a los tiempos en los que vivimos.

El descuido y el escaso aprecio de la educación moral inciden poderosamente en las bases del funcionamiento social. Los problemas de convivencia existentes actualmente en nuestras instituciones (empresas, escuelas y organizaciones en general) son preocupantes. Es necesario impulsar la formación cívica para subsanar las carencias de una sociedad excesivamente centrada en la competitividad económica y con principios morales contradictorios. El impulso de la educación para la ciudadanía en la Escuela Pública Vasca es de vital importancia. La responsabilidad de fomentarla debe ser compartida junto con la familia y los colectivos sociales.

La formación moral en la enseñanza pública (y laica) se convierte en un baluarte fundamental para fomentar la convivencia. Todas las iniciativas que vayan en esta dirección y en el logro de una sociedad más democrática, solidaria y plural deben ser acogidas diligentemente por nuestro sistema educativo.





En definitiva, los fines de la educación deben concretarse en función de la selección de las necesidades socioculturales identificadas como valiosas por una sociedad determinada. Las metas del currículum para el País Vasco se definen con el propósito de que las experiencias educativas en las que participan las nuevas generaciones sean de utilidad para lograr la socialización y la capacitación de ciudadanos/as solidarios, responsables, respetuosos y comprometidos con los principios democráticos.

Las experiencias de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en los centros educativos deben procurar la incorporación e integración de los estudiantes en la sociedad vasca. Entre los retos más significativos de la educación en los años venideros podemos subrayar los siguientes:

-La concepción de la educación como un bien común y orientada a lo largo de la vida (aprender a aprender, reciclaje y formación continua).

-La calidad y la equidad de la educación para toda la ciudadanía, estableciendo los elementos compensatorios oportunos para garantizar la igualdad de oportunidades, esencialmente, en los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad.

-El impulso de la convivencia y los valores mediante estrategias educativas y sociales más democráticas y solidarias. La Escuela Pública y el currículum para el País Vasco deben fomentar la enseñanza aconfesional y laica, la integración de los estudiantes en los diversos sectores y colectivos sociales, el reconocimiento y valoración de la diversidad y la pluralidad de nuestra comunidad y el respeto a los derechos individuales y colectivos de los pueblos.

Teniendo como telón de fondo estas tres amplias directrices de actuación, el Currículum Vasco deberá potenciar los siguientes fines:

-El pleno desarrollo de la personalidad del ciudadano y ciudadana vascos.

-El desarrollo intelectual, la adquisición de conocimientos científicos y competencias relativos a la historia, la cultura, la economía, la tecnología, los diversos lenguajes, etc.

-El impulso de hábitos relacionados con la salud física y psíquica, el desarrollo emocional, el cuidado corporal, la prevención y el respeto del medio ambiente.





- El dominio de las lenguas cooficiales, el conocimiento de idiomas extranjeros y la potenciación de las diferentes formas de expresión (arte, música, TICs...).
- El fomento de los valores humanos y el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad, la tolerancia y la solidaridad entre personas, colectivos, razas y pueblos.
- La responsabilidad y la implicación en el estudio, la superación personal y la actitud creativa y emprendedora del estudiante en su proceso formativo.
- La socialización y la participación plena y sin discriminaciones en las diversas facetas de la sociedad (empleo, cultura, economía, ocio, vida social, arte, educación).

La escuela, el currículum y la comunidad educativa deben ser partícipes, junto con los demás agentes sociales, en esta compleja y difícil empresa de formar íntegramente al ciudadano y ciudadana vascos del futuro.



## 2.-ÁMBITOS FUNDAMENTALES DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

La responsabilidad de educar a las nuevas generaciones no es una empresa sencilla. Los cambios acelerados de las sociedades occidentales obligan a los países a adaptar, flexibilizar y modernizar sus sistemas de formación. En la última década varios Estados han emprendido la difícil tarea de identificar y definir las competencias clave para que el estudiante europeo pueda integrarse en esta exigente, multifacética y globalizada civilización en la que vivimos. Concretamente, en el año 2001, la Unión Europea encargó a un equipo de expertos la identificación de las habilidades básicas que todo ciudadano/a debe dominar para integrarse en la sociedad. Los resultados de este estudio afirman que la realidad continental es diversa y plural. Si bien es cierto que existen competencias comunes entre los diversos sistemas educativos, también se puede afirmar que las diferencias entre naciones son sensibles y notorias.

En el caso del País Vasco, como en los demás países de nuestro entorno, la realidad de la enseñanza obligatoria nos dice que entre nuestros estudiantes cada vez existe más heterogeneidad. En un estudio en torno a la convivencia en los centros de Educación Secundaria Obligatoria (Ayerbe y Aramendi, 2006) se constatan diversos problemas en relación a esta etapa como, por ejemplo, las alteraciones de la convivencia en algunos centros, las dificultades de ciertos estudiantes para seguir el ritmo “normal” de la clase y los inconvenientes derivados de esta situación (alumnos/as que se aburren en el aula, molestan...), la escasa capacitación de los docentes para adecuar los procesos de enseñanza y aprendizaje a los jóvenes, la precariedad de criterios respecto a los itinerarios diferenciados, etc.

Se afirmaba anteriormente que el fin de la enseñanza obligatoria es el desarrollo pleno de la personalidad del individuo. ¿Qué habilidades debemos impulsar para lograr este propósito?, ¿cuáles son las facetas de la



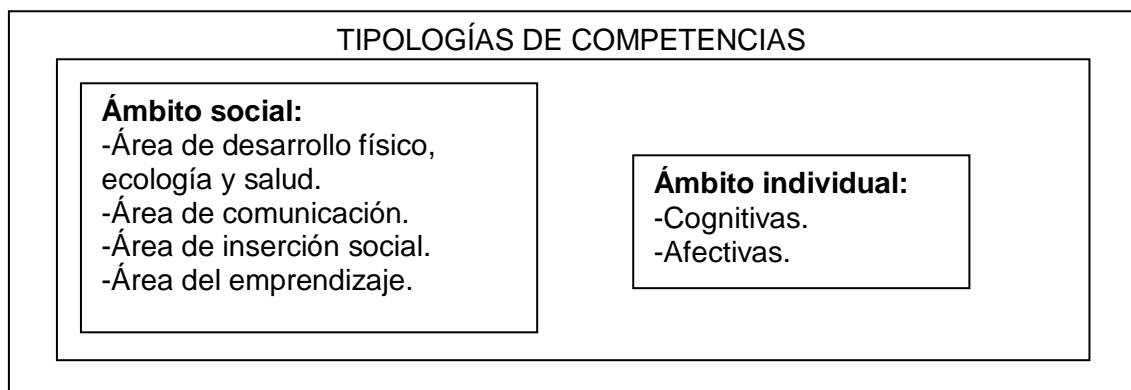
personalidad humana que deben ser educadas para socializar a las jóvenes generaciones?

Si tuviéramos que jerarquizar o categorizar las tipologías competenciales relacionadas con el desarrollo del estudiante definiríamos dos grandes bloques:

-Las tipologías más vinculadas al desarrollo individual: nos referimos a las competencias cognitivas y a las afectivas. Éstas poseen un cariz más psicológico y quedan ubicadas preferentemente en el ámbito personal de los estudiantes.

-Las categorías relacionadas con contexto social del individuo: las competencias vinculadas a la salud, la ecología, la comunicación, las referidas a la inserción social y las ligadas al emprendizaje. Estas habilidades mantienen una relación más estrecha con la comunidad, con los diferentes modos y hábitos de vida, con el entorno y la sociedad en general.

Como se puede observar en esta gráfica, el peso específico de las competencias vinculadas al contexto social es considerable en esta propuesta curricular. Los estudiantes deben mostrar competencia en las dos facetas esenciales de su vida: la individual y la social.





Clasificación de competencias en función de las dimensiones individual y social.

Los ámbitos de desarrollo que se presentan seguidamente van orientados al fomento de las competencias necesarias para el logro de una educación integral del ciudadano y ciudadana vascos.

## 2.1.-Ámbito cognitivo

Las capacidades cognitivas son, probablemente, las más trabajadas en la enseñanza obligatoria. Aunque siempre es recomendable respetar un equilibrio entre las diferentes capacidades, también es cierto que el peso específico de las competencias cognitivas en la educación es considerable. El desarrollo de la cognición implica la construcción de nuevos y más complejos esquemas y estructuras mentales para poder resolver problemas, describir y analizar las causas de los fenómenos sociales e históricos, identificar y relacionar conceptos, explicitar propiedades y peculiaridades de situaciones diversas, aplicar algoritmos a problemas matemáticos, describir contextos críticamente, diferenciar objetos, símbolos y formas de pensamiento, realizar investigaciones sencillas, seleccionar y localizar información relevante, argumentar y razonar posturas y decisiones, aprender a aprender, etc. El desarrollo de capacidades mentales es un propósito de primer orden en la formación del individuo.

## 2.2.-Ámbito del desarrollo físico, la ecología y la salud

La calidad de vida depende de los hábitos puestos en práctica cotidianamente. Comprender el funcionamiento del organismo humano y adoptar las medidas preventivas idóneas (alimentación, descanso, higiene...) para mejorar paulatinamente nuestra salud son competencias de vital importancia. Para ello es necesario trabajar en la enseñanza obligatoria todas aquellas pautas que conduzcan a prevenir enfermedades, a respetar el medio



ambiente, a mantener actitudes relacionadas con el consumo responsable y a desarrollar y disfrutar de las posibilidades y potencialidades de nuestro cuerpo y del entorno natural.

### **2.3.-Ámbito relacionado con la afectividad**

El componente afectivo abarca las facetas emocionales y las relativas a los sentimientos, actitudes e intereses. Las competencias de este ámbito subrayan los elementos relacionados con la estructuración de la autoestima, la autoafirmación de la personalidad, la capacidad de autocrítica, el respeto hacia la diversidad, la superación de los estereotipos, la descodificación de prejuicios y estigmas, la superación de inhibiciones, el impulso de los intereses y necesidades personales, la confianza, el cultivo de los gustos y las preferencias, las expresiones de agradecimiento y cortesía hacia los demás, el disfrute ante las manifestaciones placenteras de la vida, la sensibilidad respecto a los valores humanos, etc.

### **2.4.-Ámbito de la comunicación**

La adaptación a la era de la información y de la comunicación exige conocer y dominar varios lenguajes. Además de los idiomas cooficiales y extranjeros, el sistema educativo actual debe impulsar todo tipo de iniciativas que conduzcan al entendimiento, al impulso de las relaciones fluidas y al trasvase de conocimiento. El estudiante debe dominar diversas competencias relativas a la comunicación tanto verbal como no verbal, desenvolverse con eficacia en diferentes contextos comunicativos orales, escritos y virtuales, gozar del lenguaje literario, etc.

Las TICs, los idiomas, la dramatización, la música, la escritura, el lenguaje no verbal, la expresión corporal, las manifestaciones creativas, etc. son algunas realidades vinculadas a la comunicación. Estos lenguajes, sin embargo, son cada vez más complejos. Los mensajes publicitarios estereotipados, la utilización simplista de códigos, el tratamiento de las noticias, etc. nos deben hacer conscientes de la enorme importancia de la recepción



selectiva y crítica de las informaciones y de la alfabetización audiovisual y digital.

## **2.5.-Ámbito relacional y de la inserción en los grupos, en las instituciones y en la sociedad**

La trascendencia del ámbito relacional es remarcada y ensalzada constantemente por los diversos sectores educativos y sociales. La interacción con los amigos/as y grupos diversos enriquece nuestra calidad de vida. Disfrutar de un clima positivo con los compañeros/as mientras se trabaja en clase, en los momentos de ocio (arte, deporte, cultura...), etc. requiere estrategias asertivas para afrontar de manera constructiva las relaciones sociales, los conflictos y los comportamientos disruptivos. La vida en el centro educativo, el trabajo escolar en las diferentes áreas y los momentos lúdicos otorgan variadas oportunidades para aprender a convivir y a relacionarse con los demás. El estudiante debe desenvolverse con autonomía y responsabilidad en el ámbito familiar, con sus amistades y grupos de referencia (asociaciones...), en su medio físico, social y cultural próximo, etc. respetando, valorando e impulsando sus características y peculiaridades propias, solidarizándose con los diferentes colectivos de la sociedad.

## **2.6.-Ámbito del emprendizaje**

La sociedad actual progresa aceleradamente. Las situaciones complejas e inciertas se producen continuamente en cualquier faceta de nuestra vida. Por ello, es necesario educar a los estudiantes en el esfuerzo y en la superación para obtener sus objetivos y anhelos, fomentar el asociacionismo, la gestión eficaz y responsable de proyectos, impulsar la originalidad e inventiva para resolver problemas, adoptar posturas flexibles, adaptarse a coyunturas complicadas, saber tomar decisiones, valorar alternativas, sopesar factores, etc. Los alumnos/as deben trasladar a sus vidas el espíritu creativo, el abordaje de situaciones ambiguas e inseguras, la valoración de oportunidades a partir de circunstancias específicas, en definitiva, saber emprender nuevas situaciones y aprender de manera permanente.



### 3.-COMPETENCIAS GENERALES DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

A la hora de reflexionar en relación a las competencias que precisa dominar cualquier estudiante al finalizar la enseñanza obligatoria debemos tener en consideración cuáles son las exigencias de la sociedad actual y la de tiempos venideros. Afirmábamos anteriormente que la socialización es un proceso interactivo entre la persona, la familia, el grupo y la comunidad. Estos agentes son los pilares básicos que debe tener en cuenta la escuela a la hora de abordar el proceso de formación de los alumnos/as.

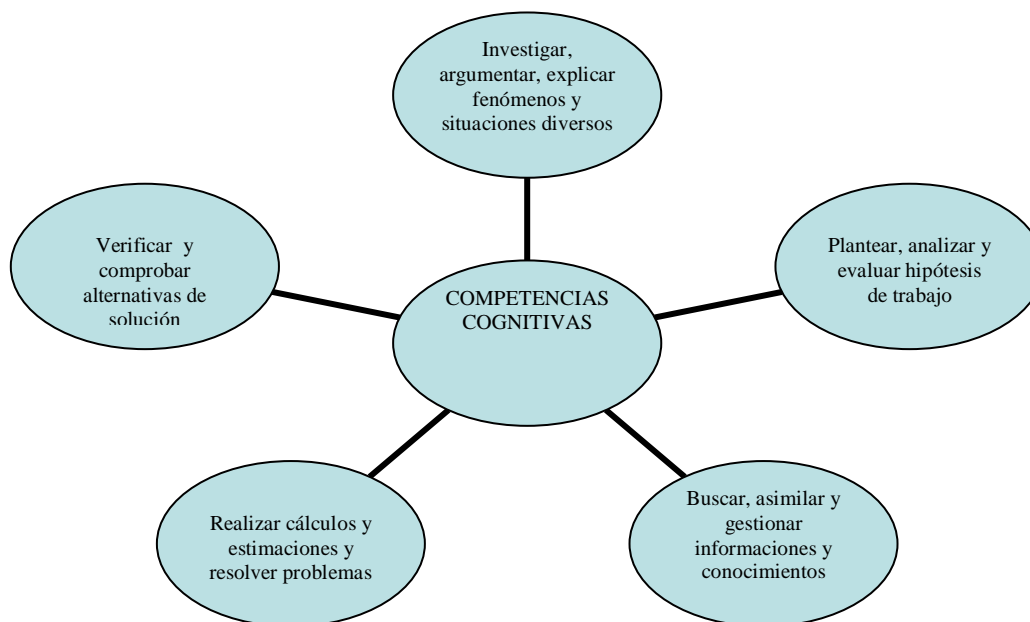
Las facetas que se explicitan a continuación abarcan un amplio abanico de habilidades que pretenden lograr el fin primordial de la educación y de nuestro currículum: el pleno desarrollo de la personalidad del ciudadano/a vasco. Las competencias generales de la enseñanza obligatoria las hemos clasificado en función de los ámbitos del desarrollo del estudiante anteriormente explicitados:

#### 3.1.-Ámbito cognitivo

Probablemente las competencias de este ámbito son las que poseen más arraigo en la enseñanza. La complejidad existente en la sociedad sobredimensiona la validez de estas habilidades. En la enseñanza obligatoria los estudiantes deben dominar una serie de destrezas que los capaciten para desenvolverse y convivir en una sociedad tan complicada y compleja como la nuestra.

Las competencias que estimamos esenciales en este ámbito están vinculadas fundamentalmente al discernimiento, identificación y resolución de situaciones problemáticas y a la gestión del conocimiento. Gráficamente las podemos representar de la siguiente manera:





Al finalizar la enseñanza obligatoria, el estudiante debe ser capaz de:

**A-Identificar y analizar fenómenos y situaciones diversas para lograr una predisposición abierta y positiva hacia la investigación de situaciones significativas a nivel científico, social, físico y natural.**

Los acontecimientos y problemáticas sociales requieren poner en práctica actitudes ligadas a la averiguación e investigación sistemática y rigurosa. Los alumnos/as deben desarrollar la capacidad de analizar la realidad y buscar las raíces, los factores influyentes y las causas de los problemas para reflexionar, argumentar y explicar las diversas situaciones de tipo científico y social. Mantener actitudes orientadas hacia la indagación y la experimentación posibilita el descubrimiento de realidades y campos novedosos tanto sociales como científicos. Lograr formar a estudiantes con disposición abierta y comprometida hacia el análisis y la investigación en torno a diversas áreas del conocimiento legitima el buen hacer del sistema educativo.

**B-Buscar, clasificar y relacionar informaciones diversas para aprender a gestionar el conocimiento.**

La sociedad actual requiere ciudadanos/as que sepan analizar y recopilar informaciones relevantes, ordenarlas, clasificarlas, asimilarlas y, en definitiva, gestionar el conocimiento de manera eficaz. Por ello, la habilidad para administrar eficazmente los flujos de información (mediante las nuevas



tecnologías, técnicas de estudio, mapas conceptuales, aprender a aprender...) se convierte en una competencia de primer orden, no sólo en la enseñanza obligatoria sino a lo largo de la vida.

**C-Plantear y analizar hipótesis de trabajo y alternativas de mejora para evaluar y ponderar la viabilidad de posibles soluciones ante dilemas, problemas y situaciones escolares, sociales y de la vida cotidiana.**

El alumno/a debe ser capaz de definir y representar situaciones complejas con toda la precisión y el rigor posibles. Para ello, es necesario pensar de manera estratégica y minimizar los esfuerzos innecesarios. Un grupo de personas puede estar de acuerdo en la existencia de un problema y, sin embargo, discrepar en la manera de cómo ha de ser abordado. El estudiante debe saber plantear opciones y alternativas a las diversas cuestiones en función de un análisis sistemático y estratégico de la realidad.

Dewey (1995) decía que hay que formar a las personas en la adopción de una actitud de conclusión suspensa. Es decir, lograr destrezas en torno a métodos de búsqueda y evaluación de las argumentaciones y razonamientos que corroboren o refuten las hipótesis planteadas.

**D-Realizar cálculos, valoraciones y estimaciones para ejecutar tareas determinadas (saber hacer) y resolver con éxito problemas, situaciones y coyunturas conflictivas.**

El estudiante debe dominar operaciones, algoritmos, procedimientos y métodos de cálculo y de representación de la realidad para proponer alternativas y poner en marcha (saber hacer) soluciones idóneas y pertinentes a las situaciones problemáticas planteadas en las diferentes áreas (matemáticas, ciencias sociales, de la naturaleza, etc.).

**E-Verificar los procedimientos seguidos en los procesos de resolución de problemas para comprobar la idoneidad de las alternativas de solución.**

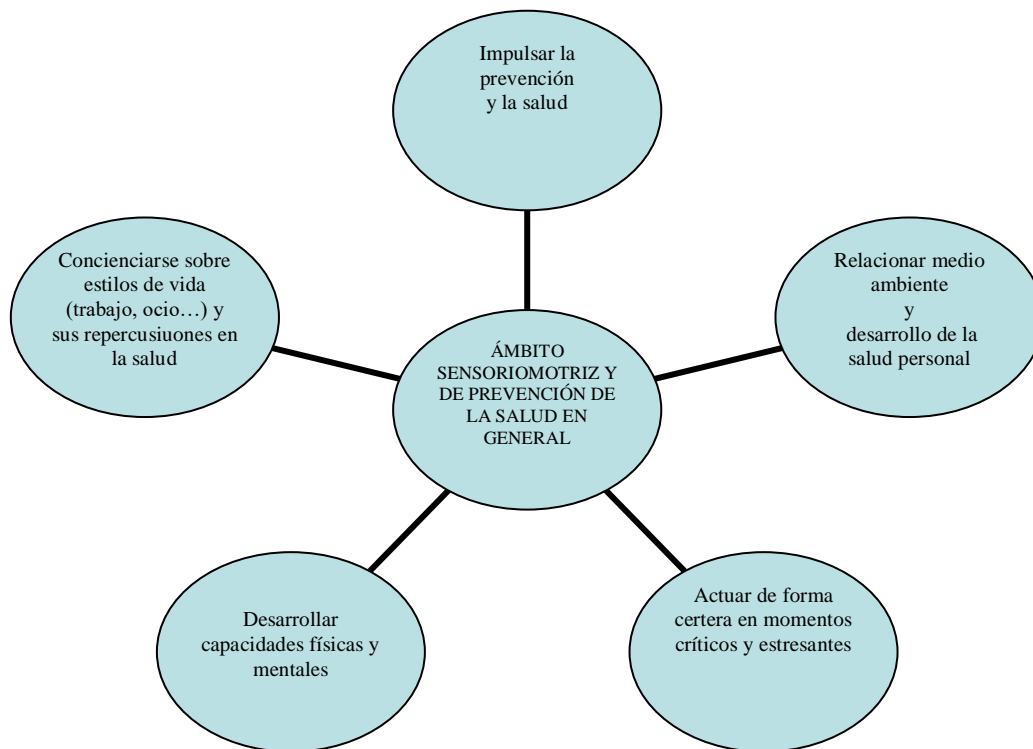
El estudiante debe aprender a verificar y repasar los pasos seguidos en cualquier proceso o actividad relevante realizada en su vida cotidiana. El afrontamiento del error como algo natural a la idiosincrasia humana conlleva adoptar una actitud positiva y constructiva ante la vida. Saber verificar procesos



y asumir las confusiones con naturalidad le otorga la posibilidad de autoevaluarse y mejorar los procedimientos de ejecución de actividades tanto escolares como las habituales de la vida diaria.

### 3.2-Ámbito del desarrollo físico, de la ecología y de la salud

La trascendencia en este ámbito es incuestionable. El desarrollo y adecuado funcionamiento del organismo humano es un condicionamiento básico para desarrollar plenamente las propias capacidades. El siguiente esquema recoge las competencias básicas que hay que desarrollar en la enseñanza obligatoria:



Las competencias que se proponen a continuación están orientadas fundamentalmente a la prevención y al desarrollo de las capacidades físicas de los alumnos/as.

**A-Desarrollar hábitos preventivos en la vida diaria para lograr un óptimo estado de salud.**



Los estudiantes deben poseer una información precisa en torno a los hábitos y modos de vida cotidianos con el objeto de adoptar las medidas y disposiciones oportunas que mejoren su bienestar físico y mental. El ejercicio moderado y asiduo, los hábitos de descanso (sueño, ocio...) y relajación (respiración, estiramientos...), las pautas de tipo alimentario, las indicaciones relativas a la higiene personal, las revisiones médicas, etc. Son prácticas y rutinas que optimizan la salud y la calidad de vida de las personas.

### **B-Evaluar las actitudes humanas hacia el medio ambiente para analizar sus repercusiones en la salud personal.**

La escuela debe formar a ciudadanos/as respetuosos con las cuestiones medioambientales y concienciarlos en las repercusiones que originan en la salud y en su bienestar personal. Por ello, los estudiantes deben ser miembros comprometidos con el cuidado del entorno puesto que es parte de su medio vital. La enseñanza obligatoria debe educar para que el alumno/a se posicione activamente en favor de todo tipo de iniciativas que fomenten el binomio salud-ecología.

### **C-Ponerse a prueba en momentos concretos e idóneos para desarrollar sus capacidades físicas (psicomotrices, perceptivas, coordinativas...) y mentales (superación, concentración...).**

El alumno/a debe desarrollar al máximo sus capacidades físicas, perceptivas y coordinativas. Además, debe saber ponerse a prueba en determinados momentos para valorar su estado físico y mental (afrentamiento y superación de pequeños retos...), conocer sus límites y capacidades más destacables y ser consciente de sus posibilidades de mejora.

### **D-Analizar y valorar diferentes estilos de vida para evaluar y tomar conciencia de sus repercusiones en la salud de las personas.**

Los estilos de vida son la antesala de una buena salud o, de lo contrario, de problemas y enfermedades. Los alumnos/as deben analizar los diferentes hábitos y costumbres sociales para valorar las implicaciones directas en el bienestar. El sedentarismo, el consumo de sustancias nocivas, el exceso de



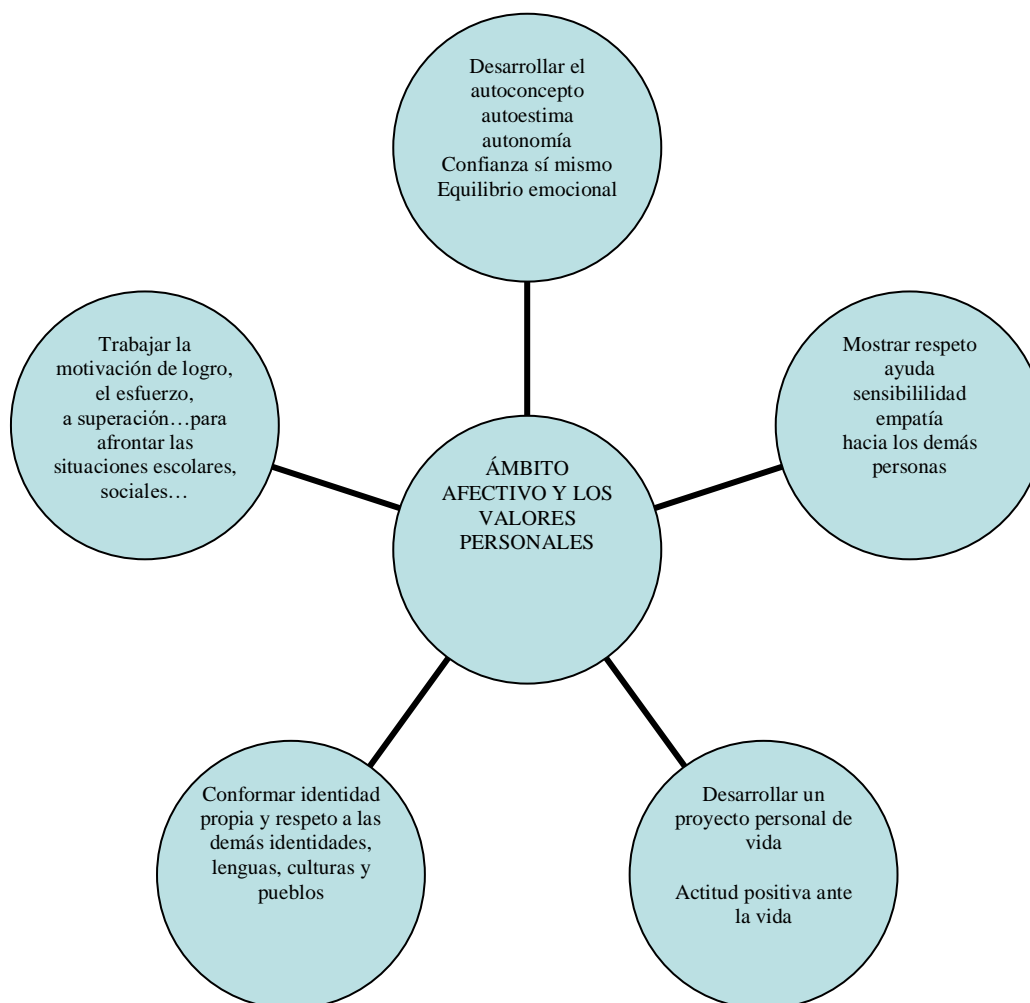
tensión, los ritmos de trabajo estresantes, el ocio irresponsable, etc. poseen sus efectos colaterales en el bienestar físico y psicológico de los individuos.

**E-Desarrollar y llevar a cabo protocolos de intervención diferentes (primeros auxilios, evacuaciones, conducta vial, ejercicios de relajación...) para actuar de forma atinada y certera en situaciones específicas y momentos estresantes.**

Saber desenvolverse en momentos trascendentales es un reflejo de la capacitación que posee un individuo. Los estudiantes deben saber actuar de forma precisa, ordenada, prudente y eficaz en momentos importantes (e incluso críticos) que puedan acaecer durante el transcurso de su vida.

### **3.3.-Ámbito afectivo**

Los valores y las actitudes son los vectores que orientan el desarrollo humano. Definir e interiorizar una jerarquía de valores concreta y específica es uno de los fines esenciales de la enseñanza obligatoria. Poseer un código ético bien consolidado es el mejor bagaje para desarrollar un comportamiento social respetuoso con los demás y una garantía de bienestar personal. Las actitudes específicas que deben desarrollar los alumnos/as en la enseñanza obligatoria son las que se explicitan a continuación:



### **A-Valorar los propios logros a nivel individual y colectivo para desarrollar un autoconcepto fuerte y una autoestima equilibrada.**

El alumno/a debe aprender y estimar sus logros (tanto personales como de grupo), sus cualidades y aspectos positivos, valorándolos y mejorándolos de manera permanente. La autoestima es lo que una persona piensa y siente sobre mí misma. Puede fomentarse a través de tres vertientes y éstas deberían desarrollarse simultáneamente:

- La afirmación recibida: supone el habituarse a reconocer el afecto y la atención que otros nos ofrecen.
- La afirmación propia: debemos cultivar el hábito de la estima propia, de la intracomunicación amistosa, del diálogo interno animador, del autoperdón, de la consciencia de nuestra riqueza basada en la unicidad de nuestro ser personal y de la gratificación de nuestros logros.
- La afirmación compartida: es decir, aprender a ser inspiradores de la autoestima de los demás, ofreciendo aprecio, aceptación, afecto y atención



genuina que ayude a mejorar la motivación y el estado de ánimo de los compañeros/as.

### **B-Desarrollar procesos de reflexión y clarificación de valores para impulsar actitudes de respeto, sensibilidad, apertura y empatía.**

El alumno/a debe saber compartir los buenos y malos momentos de la vida junto con sus compañeros/as y las demás personas en general de manera respetuosa y empática. Es decir, debe mantener un comportamiento abierto y receptivo hacia otras opiniones, ser atento y acogedor con los compañeros/as, fomentar la escucha, mantener cierta sintonía con el otro, aprender a compartir y a valorar experiencias y mostrar sensibilidad y solidaridad con los problemas, dificultades y éxitos de las demás personas. Para ello, el estudiante debe diferenciar y tomar partido en torno a qué actitudes otorga una importancia preponderante en su vida, distinguir cuáles son las pautas esenciales de su código ético, en definitiva, estar dispuesto a desarrollar procesos de reflexión y clarificación de sus propios valores.

### **C-Plantearse retos y fijarse metas propias para desarrollar proyectos personales y mantener una actitud positiva ante la vida.**

Una disposición prudentemente optimista ante la vida favorece actitudes tendentes al abordaje de los problemas de forma ética y constructiva. El estudiante debe saber construir, transformar y modificar planteamientos propios, fijarse objetivos que den sentido a su existencia mediante actitudes basadas en la reflexión y en el autoanálisis de su trayectoria personal.

El equilibrio emocional juega un papel importante en el mantenimiento de pautas éticas. Es importante saber hacer frente a las adversidades de la vida, controlar los impulsos racionalmente, transmitir y adoptar actitudes sosegadas en momentos complicados, abordar los problemas con un talante moderadamente optimista y prudente.

### **D-Construir e interiorizar una identidad propia para mantener actitudes de respeto hacia las demás realidades, culturas y pueblos.**





El estudiante debe ser consciente de su propia identidad y de las características y peculiaridades de su cultura. Además de ello, debe manifestar actitudes de respeto hacia las demás realidades y expresiones culturales existentes en su entorno cercano y en el mundo en general.

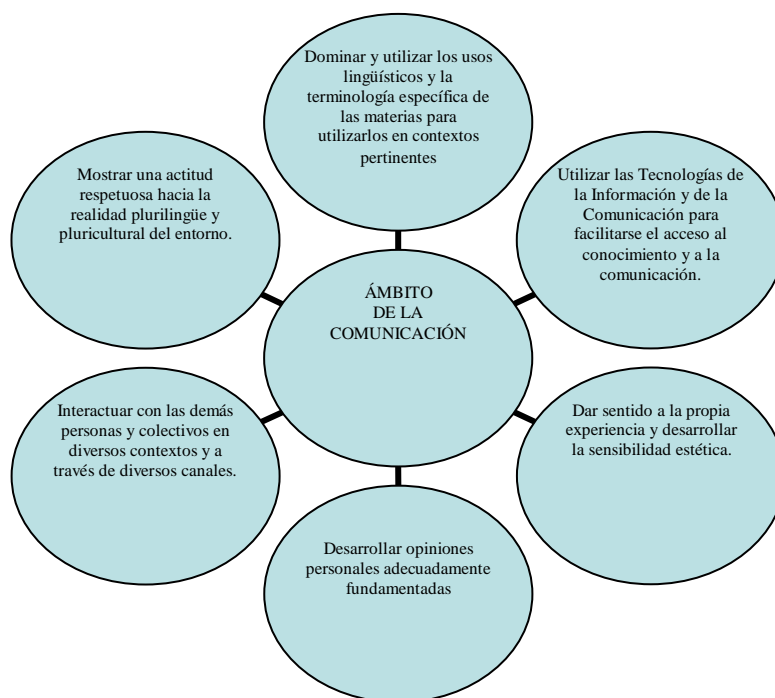
**E-Reflexionar en relación a estrategias que impulsen la motivación de logro, el esfuerzo y la superación personal para afrontar autónomamente y en equipo las diferentes vicisitudes escolares y de la vida cotidiana.**

El alumno/a debe estar preparado para afrontar las difíciles situaciones, frustraciones y envites de la vida. Los problemas, obstáculos y resistencias que originan los estudios y el “día a día” exigen trabajar la autodisciplina. Debemos educar a los alumnos/as en el esfuerzo, en el cambio razonado de hábitos y clichés, en la exigencia comedida, en la valoración de lo logrado mediante la superación personal, el fomento de la motivación y el trabajo sistemático.

**3.4.-Ámbito de la comunicación**

Si la comunicación ha sido siempre el eje de la acción humana, a finales del siglo XX e inicios del XXI ha experimentado una revolución sin precedentes. El fenómeno de la globalización ha provocado el auge de los medios y la producción de formas diferentes de comunicación. Las competencias relativas a la comprensión y expresión oral y escrita que hay que desarrollar en el ámbito comunicativo son el soporte de todo el conocimiento que se transmite y se desarrolla en todos los demás ámbitos.

Mostramos a continuación las competencias generales que debe dominar un estudiante en su recorrido por la enseñanza obligatoria:



### **A-Comunicarse eficazmente para interactuar con las demás personas y colectivos en diversos contextos y a través de diversos canales.**

Al finalizar la enseñanza obligatoria el estudiante debe saber expresarse en varias lenguas (cooficiales y extranjeras), de forma oral y escrita. Debe saber expresar en ellas tanto sentimientos y emociones como conocimientos de distintos tipos. Ligado a ello, se considera importante la capacidad de seleccionar los mecanismos lingüísticos y no lingüísticos adecuados al receptor y al contexto en que la comunicación se produce.

### **B-Comprender e interpretar mensajes procedentes de diversos medios de forma crítica y constructiva para aprender y para desarrollar opiniones personales adecuadamente fundamentadas.**

La enorme cantidad de información disponible pone en primer plano la necesidad de desarrollar gran capacidad crítica ante los mensajes. La manipulación de la información, la difusión de estereotipos y prejuicios sociales reflejados en la publicidad, los mensajes subliminales, etc. requieren una interpretación reflexiva de los contenidos manifiestos y ocultos que propagan estos medios.



**C-Disfrutar de la literatura y de la comunicación a través de distintos canales y soportes, para dar sentido a la propia experiencia y desarrollar la sensibilidad estética.**

Gozar de las diversas formas de expresión (oral, gráfica, escrita, no verbal...) es una competencia vital para utilizar posteriormente estos códigos en la vida real.

**D-Utilizar las Tecnologías de la Información y de la Comunicación para facilitar el acceso y tratamiento de la información.**

En el mundo contemporáneo resulta imprescindible el manejo de herramientas que facilitan el acceso a la información y fomentan las relaciones sociales, culturales y científicas entre las personas, grupos y colectivos de diversa índole. El entorno global en el que vivimos requiere la utilización eficaz, consciente y reflexiva de recursos tecnológicos orientados a estos fines.

**E-Dominar los usos lingüísticos y la terminología específica de las materias y áreas de estudio para fomentar su correcta utilización en los contextos, momentos y actividades pertinentes.**

Los alumnos/as deben saber explicar con propiedad las nociones y conceptos básicos de las diversas áreas impartidas en la enseñanza obligatoria. Asimismo, deben conocer y utilizar correctamente la terminología específica básica y ciertos modos discursivos de cada campo de conocimiento.

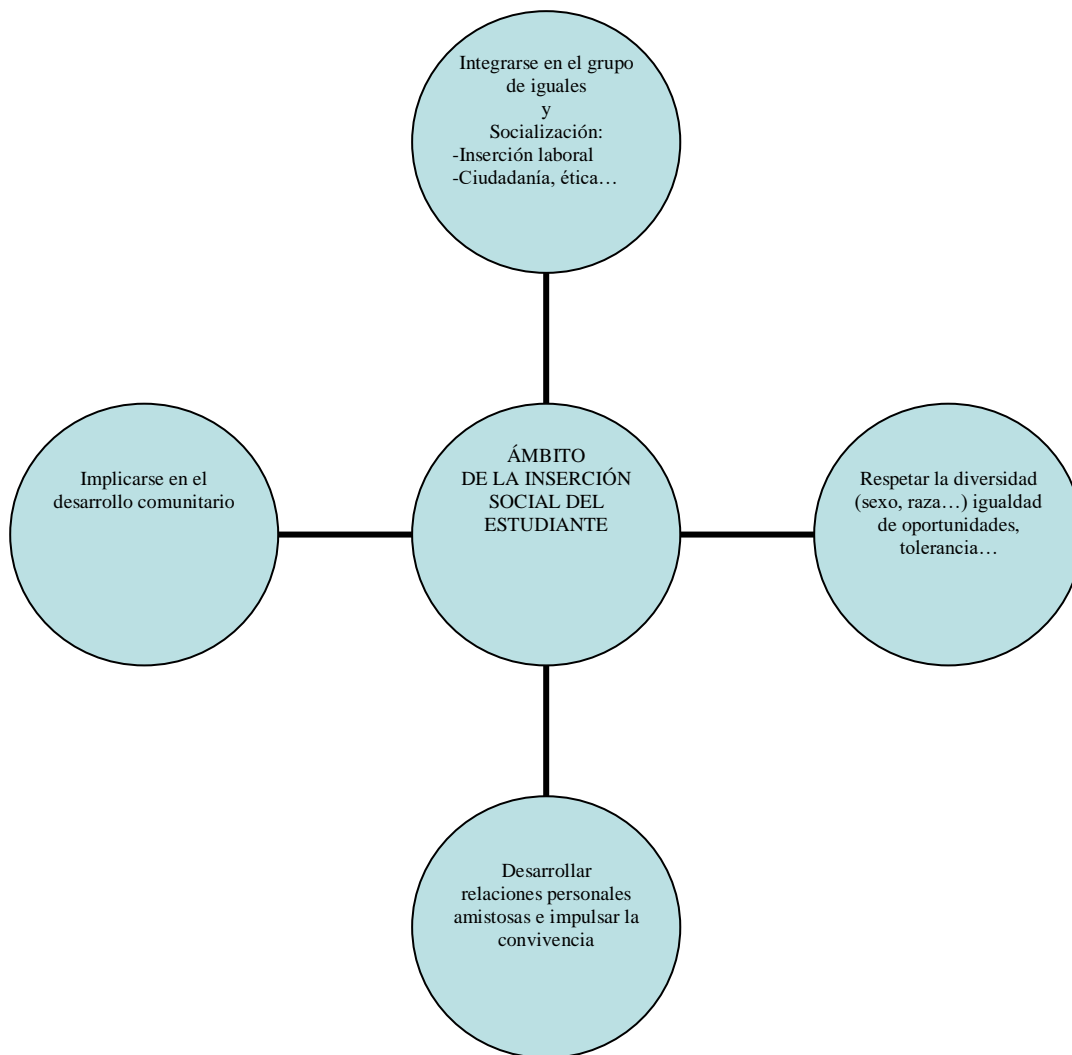
**F.- Interpretar la diversidad lingüística y utilizar diversos recursos para comunicarse y para mostrar una actitud respetuosa hacia la realidad plurilingüe y pluricultural del entorno.**

Los alumnos aprenden durante la educación básica varias lenguas, si bien en distintos grados de conocimiento. Como aprendices de ellas deben desarrollar conciencia y sensibilidad hacia las dificultades que conlleva expresarse en otras lenguas. De ahí que se espere de ellos sintonía hacia la diversidad lingüística y actitudes de respeto hacia los hablantes, al tiempo que abundancia de recursos para la comunicación interlingüística imperante en el mundo actual.



### 3.5.-Ámbito de la inserción social

El desarrollo pleno de la personalidad implica, entre otros aspectos, integrarse en una comunidad. El ciudadano/a debe disfrutar de sus derechos y ejercer sus deberes como miembro responsable de la sociedad. Las competencias necesarias para el logro de este amplio propósito son aquellas que están vinculadas esencialmente a la educación para la ciudadanía.



**A-Desarrollar relaciones personales amistosas y gestionar los conflictos de manera constructiva para impulsar el diálogo y la convivencia en el aula, centro y entorno vital.**

Mantener unas relaciones, cuanto menos, respetuosas y cordiales con los compañeros/as de clase, del centro o de su entorno cercano es imprescindible para convivir. La persona humana es un ser social, es decir,



necesita interactuar con los demás para desarrollar plenamente su personalidad. Por ello, las disposiciones tendentes a generar “redes” y entramados de relaciones (amistades), consensuar planteamientos y perspectivas, mediar ante las discrepancias, negociar aspectos diferentes, pactar iniciativas, acercar posturas, etc. se vuelven muy importantes en la vida cotidiana.

**B-Aunar esfuerzos en torno a objetivos comunes para fomentar el trabajo en equipo y la implicación en la mejora de las situaciones y coyunturas escolares y sociales.**

El estudiante debe ser capaz de aunar esfuerzos en torno a objetivos compartidos con los demás miembros del aula, grupo, centro y comunidad. Para ello, las habilidades basadas en la planificación de iniciativas, la cooperación y la solidaridad son imprescindibles para el alumno/a. En un mundo globalizado como el actual, las estrategias centradas en la colaboración se vuelven indispensables.

**C-Valorar positivamente la diferencia y la diversidad entre personas, colectivos, culturas y razas para impulsar la convivencia basada en la tolerancia y la libertad.**

El respeto a la diferencia legitima la propia identidad de los individuos y de los pueblos. La tolerancia hacia formas de pensamiento divergentes, el reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes de los ciudadanos/as sea cual sea la raza, el sexo, las creencias o la ideología garantiza una convivencia basada en la libertad y en el respeto mutuo.

**D-Fomentar la apertura y las relaciones sociales para implicarse (en función de las posibilidades de cada estudiante) en el desarrollo de la comunidad en la que convive.**

Los jóvenes deben adoptar posturas comprometidas con determinados colectivos, metas, situaciones y proyectos para intentar mejorar su calidad de vida y la de los demás. Los complejos problemas sociales deben encontrar soluciones compartidas mediante la acción ética, conjunta y coordinada entre las asociaciones, los colectivos, la ciudadanía y la propia Administración.



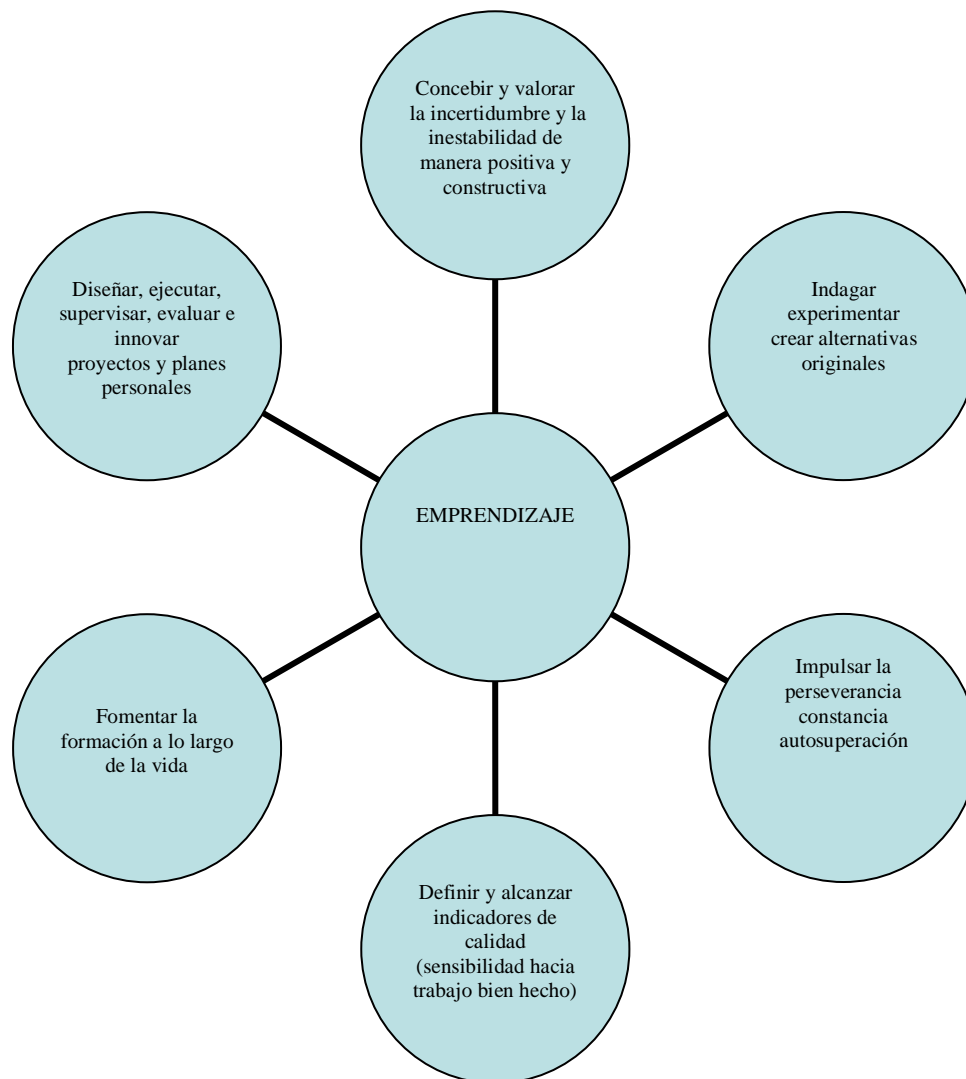
### **E-Analizar, criticar y apreciar la validez de las normas sociales para adoptar un código ético y moral definido e integrarse plenamente en la comunidad.**

Se debe educar a los alumnos/as en el desarrollo de la ciudadanía plena, adoptando posturas que impulsen iniciativas basadas en códigos morales aceptados por la sociedad. La función de la escuela no debe ser simplemente la integración económica o laboral del estudiante. La educación es algo más que todo esto. La ciudadanía implica asimilar críticamente el patrimonio social y cultural de la comunidad en la que se participa y adoptar posturas e iniciativas tendentes a fomentar una convivencia en paz y basada en los principios democráticos.

### **3.6.-Ámbito del emprendizaje**

Se ha comentado reiteradamente que vivimos en una sociedad muy dinámica y que, además, evoluciona rápidamente. Nuestra generación no ha sabido construir un modelo de convivencia adecuadamente definido y justificado. Las tendencias actuales viajan por caminos llenos de incertidumbre, donde las certezas son mera utopía y la provisionalidad de los planteamientos científicos, económicos, culturales o ético-filosóficos está a la orden del día. Vivimos en una sociedad cambiante, en permanente metamorfosis y tremendamente competitiva.

Ante este complejo contexto de actuación, el sistema educativo debe formar a los estudiantes para insertarse plenamente en una sociedad de estas características. Las competencias desarrolladas por los alumnos/as deben estar en consonancia con la coyuntura y las especificidades anteriormente señaladas. La propuesta de habilidades que explicitamos a continuación pretende lograr este importante propósito:



**A-Analizar diversas situaciones personales, familiares, escolares y sociales para valorar de manera positiva y constructiva la incertidumbre y la provisionalidad de diversos planteamientos.**

Las situaciones de estabilidad en los diversos ámbitos sociales (economía, política, ciencia...) prácticamente no existen. La falta de seguridad, la fragilidad de planteamientos y las contradicciones entre perspectivas diferentes en los diversos ámbitos de la vida, en lugar de generar tensión y nerviosismo, deben concebirse como oportunidades de mejora y cambio positivo. Los estudiantes deben asumir esta provisionalidad e incertidumbre como una particularidad inherente a la sociedad y mostrar actitudes tendentes a abordar constructivamente estas situaciones.





### **B-Diseñar, supervisar y evaluar planes personales de intervención para abordar y superar situaciones ambiguas.**

Los estudiantes deben saber afrontar las situaciones problemáticas de manera sistemática y metódica. Para ello la planificación de iniciativas y proyectos (identificación de necesidades, distribución y secuenciación de tareas, supervisión, gestión del tiempo...) para llevar a buen término las tareas y cometidos escolares, familiares, etc. es una competencia indispensable en la sociedad en la que vivimos.

### **C-Indagar, experimentar y expresar iniciativas para generar ideas creativas ante contextos problemáticos.**

La creatividad y la iniciativa son competencias apropiadas e idóneas para engendrar nuevas visiones. La sociedad actual necesita perspectivas originales y planteamientos que aporten percepciones y marcos diferentes a los problemas educativos, sociales, políticos y culturales.

### **D-Desarrollar actitudes de perseverancia y persistencia en el trabajo durante la trayectoria escolar y en la vida cotidiana para fortalecer la capacidad de superación personal.**

Los planteamientos creativos, a menudo, son fruto de un estudio sistemático y constante de la realidad. Los grandes inventores y científicos han dado buena muestra de ello. La clave de la originalidad, en buena medida, está en una sólida base formativa y en la insistencia y en la constancia en el trabajo. Los grandes vaivenes producidos en la sociedad reclaman una formación orientada hacia la adaptación permanente a los cambios y transformaciones. Por ello, la perseverancia y la flexibilidad ante diversas circunstancias son de gran valía para abordar los retos que plantea la vida diaria.

### **E-Definir y lograr indicadores de calidad respecto al quehacer propio para sensibilizar a los alumnos/as hacia el trabajo bien hecho.**

Es recomendable comenzar a trabajar esta competencia en los diferentes ámbitos de socialización (escuela, familia, comunidad etc.). Ser sensibles hacia los procesos y los resultados, hacia la tarea bien hecha, adoptar actitudes que fomenten el gusto por las actividades escolares, sociales



y profesionales, asumir hábitos orientados hacia la optimización, valorar y ser receptivos y respetuosos con las indicaciones y recomendaciones de los colaboradores y personas expertas, mantener posturas abiertas, etc. son actitudes que impulsan la mejora continua y el autoperfeccionamiento del individuo.

**F-Analizar diferentes aspectos de la sociedad actual y venidera para mantener y promover actitudes positivas hacia el aprendizaje permanente y a lo largo de la vida.**

El punto de llegada de muchas de las competencias señaladas anteriormente se plasma en una actitud favorable hacia la formación permanente. En los países desarrollados, la enseñanza obligatoria y la postobligatoria no garantizan la inserción plena en los diversos ámbitos de la sociedad (obtener un empleo, lograr la integración social...). Esta coyuntura obliga a la ciudadanía a adoptar iniciativas y actitudes tendentes al reciclaje continuo y a la capacitación permanente. Concebir la formación como un fenómeno enriquecedor durante el transcurso de las diferentes etapas vitales es apostar por un futuro mejor y una mejor calidad de vida.